libramientos el dicho oficio que le cybieron veynte
florines en cuenta del salario que ha de auer del salario del
dicho oficio le dan que fueron prestados en cuenta
los dichos veynte florines que los oyeron de alque
el dicho ome de que fue la dicha prestamo cybieron
por lo qual el dicho Juramento dio que entrego a Juan
alegre judio en que dicho dia los dichos veynte
florines puesto lenar que dan al dicho andres fernandez
que montan a precio de quinientos e vn mrs mrs
vno mill e veynte mrs

Item dio e pago al dicho Juan alegre veynte ducados en
cuenta del salario que ha de auer de su jornal del dicho
oficio en el tyempo que alla estuuiere que son cinco
cientos e sesenta e cinco mrs de los blancos que dicho
dicho dicho nole consulamiento de pago de veynte dias
que alla estuuo a precio de quinientos mrs cada
vno que montan quinientos e nouenta e cinco
mrs

Item dio dicho dia el dicho Juramento dicho que dio e pago
al moro Juan vna arbolem de lobo que
trajo segun el ordenamiento del oficio que
mrs

Item otro dia del dicho mes de julio del
dicho año Juan amre en dicho estudiano el dicho
oficio ordenado e mandado que fueron Juan me
griegos e partidos de la dicha abdar por
de aquesta e gonzalo gil de nouil año fue
el rey sobre mudo que fue dar mejor que
se esta dicha abdar en buen regimiento pueblo
en buenos personas e sobre otros oficios que el
dicho oficio les fueso mandados e en entregados
en dicho e que dicho es que se veyan el dicho
andres fernandez oller que en la dicha corte el
tenia e que fueron dados e pagados a los dichos
gonzalo gil e Juan mes Juan los dias que alla
estuuieron acudir vno dellos cada dia el
luego el dicho domingo primero siguiente primero dia
de agosto del dicho año ordenado e mandado al
dicho Juramento que Juan mes los dichos gonzalo
gil e Juan mes an menester para su jornal
en el dicho oficio mulas que los meng el dicho
Juramento andres mulas e para en vno
dos mrs que dan los jurados en cuenta del